



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación FEDER US-1263310 “Liderazgo femenino: estrategias comunicativas y proyección de imagen”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de OCTUBRE DE 2019**

**REFERENCIA: INV-10-2019-I-025**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Fuentes Rodríguez, Catalina. Catedrática de Universidad
- **Vocal 1:** D<sup>a</sup>. González Sanz, Marina. Profesora Titular de Universidad
- **Vocal 2:** D. García Pérez, José. Contratado FPU17/00759

se reúne el día 10/12/2019 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Irene Martín del Barrio**

**Paula Gil Martínez**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

## **ANEXO**

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

**REQUISITOS ESPECÍFICOS (11):** Titulación en Filología Hispánica, Estudios sobre el español u otras titulaciones afines (Comunicación, Periodismo, etc.).

Se valorará que el alumno tenga un máster en investigación y conocimientos de trabajos en corpus y búsquedas en bases de datos, así como edición de textos.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:** Titulación en Filología Hispánica

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES (6):**

<b>Nombre</b>	<b>Títulos oficiales</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Total</b>
Gil Martínez, Paula	3	1,5	1	2.5	<b>8</b>
Martín del Barrio, Irene	3	1,5	1.5	2.5	<b>8,5</b>
Lilic, Milica	3	0,5	0	1.5	<b>5</b>

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019

Fdo.: Fuentes Rodríguez, Catalina (Presidenta)



Fdo.: González Sanz, Marina (Vocal 1º)



Fdo.: García Pérez, José (Vocal 2º)

